<h><u>RESOLUCIÓN G.A.235/18</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A.

234/18, se dispuso la adjudicación a la firma MULCON S.A. y MADEPEL S.A.

de la Licitación Abreviada Y51443, cuyo objeto es suministro y adecuación de contenedores para diferentes unidades de UTE, solicitada

por Proyecto y ejecución de obras civiles, Centro Logistico ABA y Explotación Fray Bentos(Distribución), por el monto de \$ 1.946.760,77 (impuestos incluidos);------

<H>RESULTANDO: I)
/>que la contratación fue observada por el
Contador

Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad

suficiente para imputar el monto de esta compra; ------

con el suministro del que trata la presente contratación, en función de

lo informado por la oficina usuaria; ------

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución

 N° 11.-447 del 1/04/11;

<h>SE RESUELVE;</>

-<H>,, Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras. UT513377 19.03.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL